

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0338-D-FLCH-18

Lima, 11 de abril de 2018

VISTO el expediente con registro de ingreso N.º 02704-FLCH-2018 relativo a la CONVOCATORIA del I CONCURSO DE NARRATIVA (CUENTO) QUECHUA «WILLAKUY».

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 182-D-FLCH-18 del 21 de febrero de 2018 se aprobó el Plan de Trabajo de la Cátedra de Lengua Quechua, para el año académico 2018;

Que mediante Oficio N.º 007/FLCH-D-CQ/2018 la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, comunica que como parte de las actividades está la realización del I CONCURSO DE NARRATIVA (CUENTO) QUECHUA «WILLAKUY», por lo que solicita que se formalice la Convocatoria para este evento, programado del 5 de abril al 22 de junio de 2018;

Que dicha actividad es con la finalidad de promover la creación literaria en lengua quechua convocando a los estudiantes quechuahablantes de pregrado las universidades del Perú; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la CONVOCATORIA para I CONCURSO DE NARRATIVA (CUENTO) QUECHUA «WILLAKUY», organizado por la Cátedra de Lengua Quechua, programado del 5 de abril al 22 de junio de 2018, como se indica en fojas dos de la presente resolución de decanato.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Cátedra de Lengua Quechua y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



nder.

Letras mayúsculas del Perú y América

Cátedra de Lengua Quechua

I CONCURSO DE NARRATIVA (CUENTO) QUECHUA “WILLAKUY”

Dirigido a estudiantes quechuahablantes de pregrado

CONVOCATORIA

La Cátedra de Lengua Quechua de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la finalidad de promover la creación literaria en lengua quechua convoca a los estudiantes quechuahablantes de pregrado de las universidades del Perú, a participar en el I Concurso de Narrativa (Cuento) Quechua “Willakuy” a realizarse en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, en la ciudad de Lima.

BASES

Primero. Los participantes en el **I Concurso de Narrativa (Cuento) Quechua “Willakuy”** deben ser estudiantes quechuahablantes de pregrado de nacionalidad peruana pertenecientes a una universidad del país. Las obras deben estar escritas en lengua quechua. No podrán participar los alumnos que pertenezcan a algún órgano de gobierno universitario.

Segundo. Cada estudiante presentará un cuento con un máximo de 10 páginas, en formato A4 a doble espacio. El tema es libre.

Tercero. Los cuentos deben ser estrictamente inéditos y de creación individual.

Cuarto. Se debe enviar un mensaje a la dirección electrónica catedraquechua@unmsm.edu.pe con los siguientes datos: a) un primer archivo con el cuento, encabezado por el título y el seudónimo, y con hojas numeradas; b) un segundo archivo con los datos básicos del estudiante: nombres y apellidos completos, número de DNI, dirección domiciliaria, número de teléfono, correo electrónico; y c) reporte escaneado de su matrícula vigente en la universidad.

Quinto. El cronograma del concurso es como sigue:

Convocatoria: **5 de abril 2018**

Recepción: **del 6 al 30 de abril de 2018**

Publicación del fallo de jurado: **31 de mayo de 2018**

Ceremonia de premiación: **22 de junio de 2018**

Sexto: Los premios son los siguientes:

Primer puesto: **S/. 1 500,00 (mil quinientos soles) y diploma de honor**

Cátedra de Lengua Quechua

Segundo puesto: S/. 1 000,00 (mil soles) y diploma de honor

Tercer puesto: **diploma de honor**

Menciones honrosas: **diplomas de honor**

Séptimo. Los cuentos de los tres primeros puestos y de las menciones honrosas que el jurado tenga a bien adjudicar serán publicados por la Cátedra de Lengua Quechua.

Octavo. El jurado calificador estará conformado por especialistas del área.

Noveno. Los participantes, al momento de presentar sus trabajos al concurso, aceptan todas las normas estipuladas en las bases.

Décimo. La decisión del jurado es inapelable.

Lima, abril de 2018